



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000131-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a si la Consejería de Sanidad conocía la situación del servicio de radioncología del Hospital Universitario de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de julio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Comisión, POC/000131.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El pasado 30 de mayo de 2016 una radioncóloga del Hospital Universitario de Burgos expresaba en su blog personal el problema de las listas de espera y deficiencias que presentaba el servicio de radioncología del mismo. En la entrada no había datos privados de ningún tipo sobre el servicio, salvo el número de aceleradores lineales y el personal con el que cuentan, datos que en ningún caso son carácter privado. Tras ello, la respuesta de la Gerencia del HUBU fue informarle de la posibilidad de la apertura de un expediente.

Por los motivos expuestos se realizan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo explica la Consejería de Sanidad este suceso?

¿Está la Gerencia del HUBU realizando expedientes sobre su personal sanitario de manera arbitraria?



¿Va a intervenir de alguna manera la Consejería de Sanidad, tanto en la posibilidad de apertura del expediente como en las listas de espera denunciadas por la radioncóloga?

¿Conocía esta Consejería la situación en que se encontraba este servicio que sirve a los pacientes de Palencia, Soria y Burgos?

En Valladolid, a 28 de junio de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo